

SESION EXTRAORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(21:50) veintiún horas con cincuenta minutos del día 31 de Enero del 2011**, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial “Justino Ávila Arce” de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de los 18 integrantes Honorable Cabildo,*

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta, Designación y Toma de protesta al Contador Público Auditor César Contreras Meza, para que ocupe el cargo de Contralor del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*
- 2.- Propuesta de Designación de la Presidenta Municipal, para la toma de protesta de Ley a la C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, para que ocupe el cargo de Secretaria Técnica del Gabinete y a la C. Rosa Matilde Hernández Moreno, para que ocupe el cargo de Secretaria de Servicios Públicos.*
- 3.- Clausura de la Sesión.*

*Mismo que es puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por **Unanimidad**, con 18 votos a favor, por lo que se procede a desahogarlo de la manera siguiente:*

***Punto No. 1.-** Para dar continuidad al Punto número uno del Orden del Día, respecto a la Propuesta, Designación y Toma de protesta al Contador Público Auditor César Contreras*

Meza, para que ocupe el cargo de Contralor del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.- **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la propuesta mencionada para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores se pone a consideración aprobándose el nombramiento por **Unanimidad**; En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P.A. CÉSAR CONTRERAS MEZA, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

La Presidenta Municipal procede a tomarle la protesta de ley al C.P.A. César Contreras Meza, como Contralor Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al Punto número 2 del Orden del día, relativo a la Propuesta de Designación de la Presidenta Municipal, para la toma de protesta de Ley a la C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, para que ocupe el cargo de Secretaria Técnica del Gabinete y a la C. Rosa Matilde Hernández Moreno, para que ocupe el cargo de Secretaria de Servicios Públicos.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura a este punto; para lo cual se abre registro de oradores, registrándose para intervenir en el orden siguiente:

El Regidor Hiram Savitry Muñoz Navarro.- Hace uso de la palabra para expresar que en la Administración pasada tuvo la oportunidad de conocer y tratar a estas dos personas que se desempeñaban como regidoras, percatándose de su trabajo, esfuerzo y dedicación por lo que está seguro que sabrán cumplir muy bien su encomienda; No habiendo más oradores, se pone a consideración el punto en cuestión; aprobándose por **Unanimidad**; En este orden de ideas, el H.

XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. IRMA GUADALUPE VILLASEÑOR ANGUIANO, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE Y A LA C. ROSA MATILDE HERNÁNDEZ MORENO, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIA DE SERVICIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

La Presidenta Municipal procede a tomarles la protesta de ley a la C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano, como Secretaria Técnica del Gabinete y a la C. Rosa Matilde Hernández Moreno, como Secretaría de Servicios Públicos.

Punto No. 3.-. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las **(22:00) veintidós horas** del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.